— Número 300. —

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
—o—
PALMA. { Imprenta Balear. Rullan, hermanos. García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los dias por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
—o—

	Por un mes.
En Mallorca	8 rs.
En Menorca é Iviza franco de porte.	10 rs.
En los demas puntos del Reino, id. id.	12 rs.
Cada número suelto . . .	1 rl.

PALMA.—MIÉRCOLES 16 DE MAYO DE 1849.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. TEJADA.

Sesion del dia 5 de mayo de 1849.

Leida el acta de la sesion anterior, es aprobada, con la aclaracion del señor Fuentes acerca del dictámen de la comision de presupuestos, leido por S. S. en la sesion anterior, cuya lectura la hizo como vice-secretario que es de dicha comision.

Se concede una licencia de dos meses al señor Davalillo.

ORDEN DEL DIA.

Dictámen de la comision sobre conceder una pension á la viuda del gefe de la armada señor Bauzá.

Sin discusion es aprobado dicho dictámen

Es aprobado igualmente, sin discusion alguna, el de la comision mista sobre la ley de enjuiciamientos del Senado.

El señor *Polo* ocupa la tribuna y lee un voto particular, firmado por S. S., á la ley de presupuestos.

Se lee otro del señor Lujan, y otro de los señores Infante, Cantero y Huelves, anunciandose que se imprimirán, repartirán y señalará dia para su discusion.

Igual anuncio se hace respecto del dictámen y votos particulares sobre el proyecto de ley relativo al arreglo de pesos y medidas, de que tambien se da cuenta.

El congreso halla conforme con lo aprobado, y aprueba definitivamente, los proyectos de ley sobre el arreglo del clero, concesion de una pension á la viuda de don Felipe Bauzá, y modo de proceder el senado como tribunal.

No pudiendo continuarse en la órden del dia, el congreso acuerda reunirse en secciones, y se levanta la sesion á las tres y media, anunciandose por el señor vice-presidente que mañana se discutirán los dictámenes sobre las actas de Huelva y aguas de riego del pantano de Lorca.

Sesion del dia 4 de mayo.

Se abre á las dos y media, y leida el acta de la anterior es aprobada.

El Congreso queda enterado de los objetos de que se ocuparon las secciones en el dia de ayer.

ORDEN DEL DIA.

Dictámen de la comision de actas acerca de las del distrito de Huelva.

Sin discusion es aprobado el dictámen, admitiéndose como diputado el señor Ortiz y Zúñiga.

Entra á jurar y toma asiento dicho señor.

Dictámen de la comision sobre las aguas de riego del pantano de Lorca, pertenecientes al Estado.

Todos los artículos son aprobados sin discusion, á escepcion del 5.°, en el cual toma la palabra.

El señor *Lujan*: Desearia saber únicamente si la venta ha de hacerse en pública subasta, y el pago en dinero.

El señor ministro de *obras públicas*: La venta se hará en pública subasta, y el pago se hará en metálico ó en papel del Estado segun el precio corriente en la plaza.

Sin mas discusion quedan aprobados dicho artículo y el siguiente.

La comision de presupuestos presenta su dictámen acerca de los cesantes y jubilados de que se trata en los mismos.

Igualmente se lee un voto particular de los señores Sierra, Belda, Villagarcía y otros.

Se lee otro voto particular del señor Vazquez Queipo.

Orden del dia para mañana. Dictámen de la comision de peticiones. Se levanta la sesion. Eran las tres y cuarto.

Sesion del dia 5 de mayo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Se abre á las tres menos cuarto.

Leida el acta de la sesion anterior es aprobada.

El Congreso queda enterado de dos comunicaciones del Senado en las que participa haber aprobado el dictámen de la comision mista sobre enjuiciamiento y concediendo una pension a doña María Conil.

El señor ministro de Hacienda ocupa la tribuna que rodean en el momento un gran número de diputados, y en medio del mayor silencio lee: 1.° Un proyecto de ley autorizando al gobierno para que se abone un interés de 6 por 100 á los capitales que se empleen en la construccion del ferro-carril de Aranjuez. 2.° Una exposicion dirigida á S. M. por el señor ministro de Hacienda, en virtud de la cual se le autoriza para que retire de los presupuestos la parte relativa á cesantes y jubilados. Y 3.° un proyecto de ley para que las Córtes autoricen al gobierno á plantear los presupuestos conforme han sido presentados por la comision.

Todos estos proyectos pasarán á las secciones. (Movimiento general entre los señores diputados.)

Se pregunta si el Congreso se reunirá en secciones, y se acuerda así.

ORDEN DEL DIA.

Dictámenes de la comision de peticiones.

En medio del mucho ruido que hacen los señores diputados conversando entre sí, se aprueban los dictámenes de la comision desde el número 83 al 88.

Interpelacion.

El señor *Calonge*: He pedido la palabra para hacer una pregunta al gobierno. Desearia que el gobierno de S. M. manifestase las noticias que tenga respecto de Cataluña, pues desde esta mañana corren rumores sumamente favorables.

El señor *Figueras*, ministro de la Guerra: Las noticias recibidas hoy de Cataluña son en extremo satisfactorias, pues en ellas se anuncia que la faccion mas numerosa que habia quedado despues de la prision de Marsal y fuga de Cabrera, que era la de Saragatal, se ha refugiado á Francia á consecuencia de la actividad con que ha sido perseguida; y por un parte telegráfico recibido en el ministerio de Estado, del cónsul de S. M. en Perpiñan se añade que con Saragatal se han refugiado á Francia todos los demas cabecillas, de modo que no quedan en Cataluña mas que pequeñas partidas, siendo la mas importante la de los Tristany.

El señor conde de *San Luis*, ministro de la Gobernacion: Para satisfacer la justa ansiedad de los señores diputados, puedo añadir algunos detalles á lo manifestado por el señor ministro de la Guerra. He visto carta del general Concha, en la que se dice que Saragatal se habia refugiado en Francia con todos los demás cabecillas, excepto los Tristany, quienes si no hacian otro tanto, serian batidos dentro de pocos dias; de modo que puede darse por terminada la guerra en Cataluña. Ademas, por parte telegráfico del 3, dado por el cónsul de España en Perpiñan, se dice que han entrado los cabecillas Iriarte, Merino, Saragatal y todos los demás que existian en el Principado. El general Concha anuncia tambien que los gefes centralistas habian ofrecido someterse bajo ciertas condiciones y que les habia contestado que lo hiciesen á discrecion.

Orden del dia para el lunes. Dictámen de la comision sobre pesos y medidas. Se levanta la sesion.

Eran las tres y cuarto.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SR. PRÍNCIPE DE ANGLONA.

Sesion del dia 4 de mayo de 1849.

Abierta á las dos y cuarto, se lee y queda aprobada el acta de la anterior.

El Senado queda enterado del nombramiento de presidentes y secretarios de varias comisiones.

Pasan á la comision varias peticiones.

ORDEN DEL DIA.

Dictámen de la comision mista sobre enjuiciamiento para los casos en que el Senado proceda como tribunal.

Puesto á discusion el referido dictámen, y no habiendo quien pidiese la palabra, se anuncia que se procederá á la votacion definitiva por bolas oportunamente.

El señor *presidente*: Se procederá á la votacion definitiva de recusacion de letrados consultores en los tribunales de comercio.

Verificada la votacion, da el siguiente resultado:—Total de votantes 80.—Mayoría absoluta 41.—Bolas blancas 77.—Id. negras 3.

El señor *presidente*: El Senado aprueba. Se procede á la votacion definitiva del proyecto de ley concediendo una pension de 4,640 rs. á María Luz Conil.

Verificada la votacion, dió el resultado siguiente:—Total de señores votantes 84.—Mayoría absoluta 43.—Bolas blancas 81.—Bolas negras 3.

El señor *presidente*: El Senado aprueba.

Se procede á la votacion definitiva del proyecto de ley de enjuiciamiento para los casos en que el Senado proceda como tribunal.

Verificada la votacion, dió el resultado siguiente:—Total de señores votantes 85.—Mayoría absoluta 44.—Bolas blancas 79.—Bolas negras 6.

El señor *presidente*: El Senado aprueba.

Se lee y anuncia que se imprimirán y repartirán los dictámenes de las comisiones respectivas sobre los proyectos de ley de beneficencia, ratificacion de un tratado de comercio con el Shah de Persia, y exencion del pago de contribuciones á los capitales que se empleen en obras de riego.

El señor *vice-presidente* anuncia que el lunes se discutirán estos dictámenes, y levanta la sesion á las cuatro menos cuarto.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

La comision encargada de examinar las cuentas del gobierno provisional establecido en Paris el 24 de febrero, acaba de presentar á la Asamblea su dictámen, documento precioso que pasará á la posteridad como comentario elocuente del sincero republicanismo y de la abnegacion de los que durante 18 años han estado declamando contra la corrupcion de la córte de Luis Felipe. Los periódicos españoles que se estasiaban al contemplar las obras de aquellos farsantes que venian á regenerar el mundo y á inaugurar el reinado de la moralidad y de la justicia, encontrarán en este dictámen pruebas evidentes del admirable acierto con que juzgan los sucesos de la política extrangera, é inerrables pronósticos de lo que en nuestro pais sucederia si triunfasen las ideas que han triunfado en Francia, y si llegasen al poder los que acusan de corrompido y de corruptor á nuestro partido.

Segun el dictámen de la comision, M. Lamartine hizo algunos gastos ilegales, pero justificados por las circunstancias; no así, sin embargo, M. Ledru-Rollin, ese Caton de la república moderna, cuyos gastos censura amargamente la comision, dejando entrever el destino que han tenido algunos de ellos. En cuanto á este republicano furibundo, la comision no se limita á censurar sus cuentas, sino que pide á la Asamblea que deseche una partida de 123,000 francos, consagrados, segun parece, á enviar propagandistas á los departamentos, propagandistas sacados de la hez de la poblacion, y que, lejos de aumentar las simpatías hácia la república, no hicieron mas que aterrar á los ciudadanos honrados y pacíficos.

En el dictámen encontramos otra revelacion muy curiosa, y relativa á los gastos que hizo M. Flocon, quien invertia los fondos del tesoro frances en enviar á los refugiados extrangeros á sublevar sus paises respectivos, noble ejemplo de moralidad que honra mucho á los republicanos.

Pero una de las cosas que mas gracia nos hacen en este documento, es lo tocante á M. Marrast, director que fué del *National*, corregidor de Paris posteriormente, y hoy presidente de la Asamblea. Este modelo de republicanos de la víspera se sacrificó generosamente en las aras de la patria, haciendo lo que no podemos calificar con la frase vulgar de mascar á dos carrillos, porque es frase demasiado modesta para el caso, y porque está demasiado distante de espresar toda la verdad. El estóico M. Marrast cobraba á un mismo tiempo el sueldo de los antiguos prefectos y el que le correspondia como representante de la nacion, tenia un carruaje gratis como intendente de la lista civil, y percibió del tesoro público 6,000 fr. para gastos de mesa suyos y de tres personas mas; lo cual prueba que M. Marrast puede muy bien aceptar todas las consecuencias del republicanismo, menos la salsa negra de Esparta. No terminan aqui las hazañas de M. Marrast. Durante la existencia del gobierno provisional gastó, segun dice, *cincuenta mil* francos en policía secreta, justificados con la relacion mas chistosa que hemos visto en la vida de proyectos de incendio y de asesinato que convenia descubrir, y con la descripcion pintoresca de cuevas llenas de pólvora que no convenia dejar estallar. Fuera de esta justificacion verbal, no hay otra de ninguna

especie, porque él mismo destruyò, segun dice, los recibos y otros documentos justificativos en un momento de apuro, y es preciso fiarse de su palabra.

No acabaríamos nunca si nos empeñásemos en comentar todas las curiosidades que contiene este documento, y vamos á terminar estas líneas enumerando rápidamente algunas de ellas.

M. Joly, uno de los republicanos mas austeros del partido de la Montaña, dice haber gastado 5,700 francos en viajes, y 6,762 en sostener una *mesa de diez cubiertos durante dos meses y medio*. Por todas partes se notan síntomas de la frugalidad republicana.

Un tal Fanjat, inspector de la república, gastó 12,242 francos en una mision de 53 dias, gastos que en realidad no satisfizo, y que le fueron reclamados demasiado tarde por la via de la justicia.

M. Bergeron se ha negado á dar la menor cuenta sobre la inversion de una suma de 21,500 francos, y solo la dá de 300, aplicados, ¿á qué dirán nuestros lectores? á seducir á un *maire* para que abandonase su candidatura. Este el respeto que se tenia al principio del sufragio universal.

Tales son los curiosos anales de la integridad y de la abnegacion de los republicanos de la víspera, de los que pedian economías y moralidad, de los que inscribian en su bandera: libertad, igualdad, fraternidad.

Imitando nosotros el ejemplo de los espartanos, que ofrecian á sus hijos el espectáculo repugnante de un esclavo ébrio para que su degradacion les inspirase horror al vicio, publicamos hoy estos pormenores para que nuestros conciudadanos escarmienten en cabeza agena, y conozcan lo que tienen que esperar de los partidos estremos cuando los embriaga la posesion del poder, despues de haber predicado en la oposicion principios tan severos y máximas tan poéticas y tan retumbantes. Despues de considerar este ejemplo, no puede ser español el que desee el triunfo de los revolucionarios y de los demagogos.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

ITALIA.

En cuanto á los resultados del primer ataque como la noticia dada por la *Gaceta* del Mediodia, de haberse retirado el general Oudinot con solo la pérdida de un muerto y cinco heridos es de todo punto inverosimil, creemos oportuno estractar lo que dice el periódico italiano, aunque con la correspondiente reserva.

El 30 de abril se presentó la espedicion francesa delante de Roma. Despues de haber desoido los romanos el parlamento francés comenzó el ataque á las 10 de la mañana sobre tres puntos: la puerta de Cavalleggieri, S. Pancracio y Monte Mario: lo fuerte de la lucha durò desde las 12 hasta las 2 de la tarde. Los generales Garibaldi, Avezzana y Arcioni pelearon valerosamente, sobre todo el primero. Una bala le entró en el costado derecho, que se sacó el mismo, y montando á caballo en seguida envistió con nuevos brios; los franceses fueron rechazados en todos los puntos.

El fuego durò hasta las 5 de la tarde, quedando en poder de los romanos 10 oficiales; un coronel, un mayor, 200 soldados y 4 piezas de artilleria: el número de muertos es contradictorio; pero el callejon que hay en frente del muro del Vaticano estaba lleno de muertos franceses, 3000 soldados romanos entraron en accion, y de ellos resultaron unos 100 heridos y una veintena de muertos. La ciudad se levantó en masa: mujeres, viejos y muchachos contribuyeron à la lucha.

Los prisioneros franceses, añade el corresponsal de Roma, se quejan de sus gefes que los han engañado, pues los coroneles en la última órden del dia les decian: *que los napolitanos estaban dentro de Roma, y que los franceses debian salvar la gran ciudad y defender la libertad.* Algunos piden armas para combatir en nuestras filas, etc.

Prescindiendo del espiritu de nacionalidad, se trasluce en esta carta alguna exactitud en ciertos hechos, que por nota hemos estractado, aunque sea preciso dudar algunos datos.

Turin 4 de mayo.

Hoy se ha celebrado el consejo de guerra contra el general Ramorino: á las 11 de la noche aun no se sabia el fallo del tribunal: este silencio hace presumir que haya recaido la pena de muerte. La sentencia ha sido enviada al cuartel general para su confirmacion. Daremos cuenta del resultado.

— La *Gaceta Piamontesa* declara que el gobierno sardo no ha concluido aun ningun tratado referente à la paz, ni existe otra convencion con Austria que la del armisticio.

— Gioberti ha renunciado por segunda vez los cargos de ministro de Estado, y de enviado estraordinario cerca del gobierno francés: se asegura que esta renuncia será irrevocable.

Venecia 28 de abril.

El vapor de guerra *Pio IX* ha tenido un choque con el buque enemigo *Vulcano*, obligándole á retirarse, y dejando en libertad un bergantin griego que habia apresado.

— El fuego de cañon que se habia oido con frecuencia hàcia el fuerte de Murghera, iba dirigido á destruir algunas fortificaciones que levantaban los austriacos.

Luca 3 de marzo.

La *Riforma* asegura que los ministros francés é inglés residentes en Florencia han dicho que el Gran Duque no ha pedido ni aceptado la intervencion austriaca.

= El *Tonerre* vapor de guerra frances, ha traido de Gaeta la noticia de que el rey de Nápoles con 6,000 hombres habia pasado los confines de la Romania.

AUSTRIA.

Un periòdico belga comunica que dos cuerpos de ejército fuertes de 150 mil rusos acababan de penetrar en Hungria: se dice que el ejército ruso formarà solamente una reserva, estableciendo un campo en el Marchfeld y al rededor de Presburgo. Pero este plan lo contradice la noticia dada por el *Wandeser* y otros periódicos de Viena, los cuales hablan de un manifiesto que debe haber publicado el emperador de Rusia al prestar su apoyo armado al ejército de Austria; y en el cual se pronuncia, segun dicen, con gran energia contra los fautores de turbulencias y desórdenes de Europa.

— Las noticias de la guerra parecen favorables á los húngaros, aunque nada se sabe de cierto, sino que estos despues de haber pasado el Danubio se ocupan en hacer sublevar las provincias del Norte. Su objeto es cortar el paso à las tropas rusas por la Chorabia, destruyendo el camino de hierro. Se cree que son ya dueños del importante desfiladero de Zablinka.

= Se duda mucho del objeto de las operaciones del Ban Jellachich: unos dicen que ha trasladado à Esseg su cuartel general; otros que ha pasado á Croacia à reclutar partidarios.

— No es cierto que los rusos hayan pisado aun el territorio de Transilvania. Bem se halla en aquel pais, preparado á recibir á los rusos con 30,000 hombres bien organizados y de 15 á 20 mil guardias voluntarios.

= El gobierno prusiano ha dado òrden à la direccion de caminos de hierro de la Silesia para que sean transportados los 30,000 rusos que vienen por Cracovia. El paso de estas tropas por aquel territorio parece haber producido una grande agitacion en la Prusia Rhiniana.

ALEMANIA.

En Colonia los miembros del consejo municipal persisten en convocar en congreso los poderes comunales de la provincia.

= En Krenferld, la landwersr ha decidido ponerse à la disposicion de la Asamblea de Francfort.

= En el ducado de Nasan, la cámara de acuerdo con el gobierno se ha adherido á la Constitucion alemana.

— En Baviera, por último, las diversas reuniones populares escitan à la rebelion.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Felanitx 14 *de mayo.*

Nuestro venerable obispo ha hecho su visita á este pueblo, en donde ha permanecido desde las seis de la tarde del dia 8 hasta hoy á las ocho de su mañana. Fué recibido su ilustrísima en el confin del término por una comision del Ayuntamiento y otra de la reverenda Comunidad de presbíteros, segun se acostumbra desde tiempo inmemorial, y en la entrada de la villa por ambas autoridades civil y eclesiástica, acompañadas de la música que dirige con notorio acierto un jóven bien experto en el arte, y de un gentío inmenso que guiado de la curiosidad y de su respeto á la dignidad episcopal, se agolpó en el lugar designado para la entrada del Prelado, desde cuyo punto se dirigieron este y su acompañamiento compuesto de casi todas las personas de distincion del pueblo á la iglesia parroquial. Los dias 9 y 10 administró la confirmacion, y el 11 por la tarde pasó á visitar el oratorio de la Vírgen de San Salvador, en cuyo delicioso monte, propiedad del Ayuntamiento, le obsequió debidamente esta corporacion municipal. El 12 al anochecer se dió al Prelado una brillante serenata. En fin, han dispensado á su ilustrísima los moradores de Felanitx los honores y consideraciones que se merece por su elevada categoría.

Ha salido para la villa de Manacor, acompañado del Alcalde, de muchísimas personas distinguidas y de la música mencionada.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

E. M.—Seccion 1.ª A.

Orden general del 16 *de mayo de 1849, en Palma.*

El Exmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra con fecha 18 *de abril último, traslada al Exmo. Sr. Capitan general de estas islas la Real órden siguiente:*

Exmo. Sr.—Por el Ministerio de Marina con fecha 24 de diciembre último se ha comunicado á este de la Guerra la Real órden que sigue.—Al Sr. Ministro de Hacienda digo hoy lo siguiente.—Exmo. Sr.—El Sr. vicepresidente del Consejo Real con fecha 26 de abril último me dice lo que sigue.—Exmo. Sr.—El Consejo se ha enterado del expediente instruido en ese Ministerio á consecuencia de diferentes reclamaciones hechas por distintas autoridades encargadas de hacer el reparto de la contribucion del culto y clero, por la imposibilidad de poderlo verificar, en razon de la resistencia de las autoridades militares á facilitar las notas de los individuos sujetos á las jurisdicciones de Guerra y Marina que gozaban sueldo del tesoro público, por suponer que debian ser comprendidos en la excepcion hecha en la Real órden de noviembre de 1841; y el Consejo en su vista considerando que la circunstancia mas natural y precisa asi como la mas conforme á la ley de 14 de agosto de 1841, para estar sujeto al pago de la contribucion del culto y clero, es la de ser vecino de un pueblo el individuo que haya de sufrirla y que propiamente falta dicha conviccion, no solo por la Marina y fuerza militar empleada activamente en la dotacion de los buques y en el servicio de tierra, tanto en la Armada cuanto en el Ejército, sino en todos los individuos de cualquier instituto accesorio de ambos ramos que por su estado de desposibilidad pueden ser removidos de un punto á otro por el Gobierno, segun lo exijan las necesidades del servicio público, es de parecer por lo mismo que solo deben ser obligados á cubrir dicha contribucion la clase de ambos Ministerios que teniendo una situacion y espectativa esencialmente pasiva, como la de jubilados, retirados y pensionistas, se hallan en el caso de ser considerados ya como vecinos de los pueblos en que tienen fijada su residencia. Esto no obstante V. E. propondrá á S. M. la resolucion que juzgue mas acertada.—Y habiéndose conformado la Reina nuestra señora (Q. D. G.) con el parecer del refe-

rido Consejo, lo traslado á V. E. de Real órden para su conocimiento y como resultado de la comunicada á este Ministerio por el de su digno cargo con fecha 29 de marzo próximo pasado relativa al particular.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de las clases á que se contrae la preinserta Real resolucion. El coronel gefe de E. M.—Francisco Parreño.

INTENDENCIA DE LAS BALEARES.

La Administracion de contribuciones directas de esta provincia me ha expuesto varias observaciones relativas al modo y forma con que deberá hacerse el reintegro á los contribuyentes de esta capital del fondo supletorio recargado sobre la contribucion de inmuebles de 1848, atendidas las dificultades que se han tocado al hacerse los primeros abonos en virtud de mi circular de 17 de febrero último, por efecto de las circunstancias que mediaron en la distribucion del cupo del propio año, en que amalgamaron cuotas impuestas á bienes de otros distritos.—Y teniendo presente la Intendencia lo dispuesto en dicha circular, los antecedentes que sirvieron de base al M. I. Ayuntamiento de esta ciudad para verificar dicho reparto, y la justicia debida á los contribuyentes á quienes corresponde hacerles el abono precisamente en el actual 2.° trimestre; ha resuelto que la suma de 2500 libras 15 sueldos á que asciende el total reintegrable, bajada la parte ya percibida por los interesados á quienes se devolvieron las cuotas señaladas sobre bienes fuera del distrito jurisdiccional, se reintegre á razon de 20 sueldos por cada 100 libras de capital de riqueza imponible, tomándose por base la que figura en el citado reparto de 1848, y á los contribuyentes continuados en él.—La Administracion de contribuciones directas adoptará las disposiciones necesarias para que el recaudador de la Hacienda verifique en tal forma los reintegros á los contribuyentes, mediante los recibos que les fueron entregados y que presentarán al efecto desde el dia 12 al 20 de este mes, en que deberá recabarse la cobranza del 2.° trimestre; pasado cuyo plazo me remitirá la Administracion las listas de morosos á los efectos de instruccion. Palma 11 de mayo de 1849.—Manuel Ortega.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.

En el sorteo ejecutado hoy 15 de Mayo de 1849 han salido premiados los siguientes

NÚMEROS.

1.ª	. . . . núm.	5577	100 duros.
2.ª	. . . .	7409	50 idem.
3.ª	. . . .	8667	25 idem.
4.ª	. . . .	45	15 idem.
5.ª	. . . .	1917	10 idem.
6.ª	. . . .	1733	5 idem.
7.ª	. . . .	7283	5 idem.
8.ª	. . . .	335	5 idem.
9.ª	. . . .	674	5 idem.
10.ª	. . . .	5576	4 idem.
11.ª	. . . .	5578	4 idem.
12.ª	. . . .	7408	2 idem.
13.ª	. . . .	7410	2 idem.

En esta rifa se han despachado 8715 cédulas.

Los sugetos que tengan los números á quienes haya cabido la suerte acudirán á recoger sus premios en la secretaría de dicho Iltre. Cuerpo. Palma 15 de mayo de 1849. —Miguel Ignacio Manera, secretario.

Para complacer á uno de nuestros suscritores damos cabida á la siguiente composicion.

Á LOS OJOS DE UNA ARTISTA.

SONETO.

Bella es la luz del alba sonrosada,
Bella la flor y sus matices bellos,
Y bello el arrebol de esos destellos
Que emanando del sol cruzan la nada;
Bello el placer del alma enamorada
Que goces presintió soñando en ellos,
Y bella la espiral de los cabellos
Que acaricia una sien anacarada.
El iris que tras nube transparente
Sus galas muestra entre colores rojos
Ostenta su belleza refulgente:
Bellos al vencedor son los despojos;
Pero mas que lo bello y sorprendente
Son bellos Ana tus divinos ojos.

F. de S.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA

BUQUES DESPACHADOS

Dia 15.

Para Iviza místico *Veloz*, de 36 ton., pat. Juan Pujol, con 10 mar., 19 pasag. frutos y balija.

Para Argel laud *Union*, de 21 ton., patron Jaime Garcias, con 7 mar y frutos.

[94]

he visto... toma, muger, ruégale de mi parte que beba eso y verás como se acalora y revive.

El caballero contuvo á la buena muger en el momento en que con la mayor sencillez iba á tomar el cordial algo récio que le ofrecia su marido, y dijo sonriéndose:

—Gracias en nombre de esa señorita, mis buenos amigos: es muy dudoso que ella aceptara ese licor, y mas todavia que le produjera el efecto que deseais. Y á vuestro parecer, señora, continuó dirigiendose solo à la muger de Benito, ¿el alivio de la señorita será bastante para que podamos conducirla en coche al castillo?

—Me parece que sí... Y no es esto decir que nos moleste poco ni mucho la niña querida. ¡Es tan amable! ¡Es tan buena! ¡Si hubierais visto con qué espresion me daba gracias por lo poco que hemos hecho en favor de ella!

—Comandante, dijo el caballero aproximándose á prisa á Ducoudray, tengo que pediros otro obsequio.

—Dos, caballero, respondió Ducondray levantándose.

—Comandante, se trata de montar á caballo, volver al castillo y encargar que al instante me envien aqui la carretela.

—Listos, caballero dijo el capitan; pero ¿si me hacen preguntas?

—Esperad, respondió meditando M. de Clermont: sí, esto es... direis sencillamente que alcanzamos á Mlle. Clotilde en el momento en que se dirigia con tranquilidad á Fumay, y que viéndonos obligados á detenernos aqui á causa de la lluvia, rogamos á la condesa nos envie su coche porque los caminos están malísimos.

—Asi, pues, será inútil hablar de....

—De nada que huela á la aventura del Mosa, á M. Alberto ni á estas buenas gentes. Todo esto debe ignorarse en el castillo. Despues os diré por qué.

Basta, replicó Ducoudray empuñando su vaso que Benito habia llenado durante esta conversacion secreta ¡á tu salud, Benito el guapo! Aunque el comercio en que te ejercitas no esté en perfecta armonia con ciertas leyes, me atrevo á decir que eres pájaro de cuenta y que pocos he visto de tu especie.

El contrabandista manifestó quedar muy satisfecho del elogio y respondiò en tono amistoso mientras trincaba con Ducoudray.

—En cuanto á vos, comandante, tambien puedo decir que aunque no es ese uniforme el que mas me gustaria veros usar, os he cobrado dos delitos de aficion, y si alguna vez es necesario que se

[91]

El caballero colocó á su hija con mucho cuidado sobre la yerba larga y espesa que entapizaba aquella parte del valle. Clotilde estaba pálida como un cadáver, y tenia los ojos cerrados, pero siempre parecia hermosa y una suave espresion de resignacion y de paz, se habia gravado en su rostro sin duda al tiempo en que sintió que la vida la abandonaba. Á nada se parecia mas que á la Virginia de Bernardino de Saint-Pierre despues de su naufragio. El caballero se apoderó de su mano, permaneciendo algunos segundos buscando en vano las pulsaciones de la sangre en aquellas frias venas, manteniéndose de rodillas delante de ella y con la vista fija en el cielo como para implorar su piedad.

El capitan le habia imitado: ninguno de los dos habia quizá pronunciado una oracion desde que salieron de su infancia, y acaso ni el uno ni el otro habian creido verdaderamente en Dios hasta entonces.

Mientras tanto Benito Remi y Alberto, continuaban luchando contra la muerte. El jóven nadaba hácia la orilla sostenido por su vigoroso compañero, que le decia con desaforados gritos.

—Os digo que la he salvado: os lo aseguro. Á fé mia, bien empleado os está esto; echarse al agua con botas y pantalones de travillas! ¡hacedme el favor de nadar con esos diges!

Alberto no escuchaba sin duda las reconvenciones de aquel buen hombre, que bien pudiera haberlas guardado para mejor ocasion.

El cuerpo de la jóven tendido en la orilla atrajo sus miradas, bastando su vista para inspirarle algunas fuerzas. Ayudado por el contrabandista, llegó á tierra, se lanzó á ella haciendo el último esfuerzo, y cayó exánime al lado de Clotilde, que tampoco daba señales de vida.

XI.

Apenas habian pasado dos horas despues de los sucesos que acabamos de referir, acontecidos en mucho menos tiempo del que hemos empleado en hacer su narracion, cuando todos los actores de esta lúgubre parte de nuestra historia se hallaban reunidos en la casita techada de pizarra que se elevaba en medio del bosque á corta distancia del valle de la roca blanca, que habitaba Benito Remí. El edificio aunque pequeño, pulcro y cómodo, descubria por todas partes el bienestar y el desahogo de su dueño, formando un estraño contraste con la pobreza de su pretendido ejercicio, porque preci-

A LA CARGA.

Para Valencia laud San Nicolas de 26 ton, patron Salvador Pol.

Para Sevilla y Lisboa laud Soledad, de 25 toneladas, pat. José Sanoguera.

GACETILLA RELIGIOSA.

Solemnidad del dia de mañana.

LA ASCENSION DEL SEÑOR.

En este dia celebra la iglesia la ascension de Jesucristo á los cielos. Despues de su pasion se habia manifestado el Redentor reiteradas veces á los apóstoles, dándoles muchas pruebas de que vivia, apareciéndoles en el espacio de cuarenta dias, y hablándoles del reino de Dios. Acababa de comer con ellos, y luego se fué elevando á su vista por los aires; hasta que una nube, ó globo de luz y resplandor que acompañaba á su cuerpo glorioso, le encubrió á sus ojos y estando atentos á mirar como iba subiéndose al cielo, he aqui que aparecieron cerca de ellos dos personages con vestiduras blancas, quienes les dijeron: varones de Galilea ¿porqué estais ahi parados mirando el cielo? Este Jesus, que separándose de vosotros se ha subido al cielo, vendrá de la misma suerte que le acabais de ver subir allá.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las— 4 hs. 54 ms.

Pónese á las —7 ». 6 »

Los relojes deben señalar al mediodia verdadero las 11 hs. 56 ms. 3 s.

ANUNCIOS

Se halla de venta un caballo de 3 años, de buena alzada. Darán razon en la tienda de don Ignacio Roca en el Borne.

Huéspedes.—Frente el huerto del rey casa núm. 59 se admitiràn hasta tres, pudiendo uno de ellos estar en habitacion independiente.

Botiga en alquiler.—En la calle de S. Nicolas, número 76, hay una con todas las comodidades necesarias y agua de pozo. El chocolatero que vive al lado dara razon de su dueño.

Pedro José García, librero, encuadernador, hace saber al público, que ha trasladado su establecimiento à la manzana 1.ª números 2 y 3 en la plaza de *Cort*, junto á la casa Consistorial donde continuará sirviendo á los que le favorezcan, con la misma puntualidad y exactitud que tiene acreditadas.

Mr. Marignac hace presente al público que el gran surtido de estampas y mapas que anunció tener establecido en el Borne, tienda número 34, estará solo abierto hasta el 20 del corriente, expendiendo á precios sumamente equitativos los géneros restantes à causa de su marcha.

El tribunal de comercio de esta plaza ha señalado de nuevo el 21 del corriente á las once de su mañana para el segundo remate de unas casas consistentes en cinco pisos, porche, terrado y derecho de poder sacar agua de un pozo; sitas en esta ciudad y calle que desde la pescadería vieja dirije á la del *Sage'l*, manzana 122, número 17, propias de Antonio Nicolas Aguiló, cuyo remate se verificará en el patio de dicho tribunal bajo el plan de condiciones formado al efecto: y de órden del mismo tribunal se anuncia por medio de este periódico para conocimiento de los licitadores. Palma 16 de mayo de 1849 —Pedro José Bonet.

TEATRO

Hoy no hay funcion.

Para mañana.

3.ª QUINCENA. 4.ª FUNCION.

Sinfonia.

La acreditada comedia en 3 actos, titulada

¡ES UN ÁNGEL!

En cuya ejecucion han recibido tantos aplausos los actores encargados de su desempeño.

Baile nacional.

Dando fin con la chistosa pieza en un acto, nominada

LOS DOS PRECEPTORES,

dirigida por el Sr. Capo.

A las 8 1|2.

IMPRENTA BALEAR
á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable

sado á manifestar sus medios de vivir, el contrabandista habia adoptado el oficio de pescador, idea sugerida por la proximidad del Mosa. En efecto desde que se ponia el pié en el umbral de la puerta, se tropezaba con un inmenso tren de aparejos é instrumentos de pesca que daban á la casa una fisonomia marcada, observándose visiblemente que ninguno de aquellos objetos habian servido nunca, ni estaban alli sino como máscara que ocultaba las corachas de tabaco, los encajes y los demas géneros de contrabando que podia encerrar la casa.

En aquella sala destinada á recibir los parroquianos y las visitas de Benito Remí, se hallaban divididos en varios grupos algunos de nuestros mas importantes personages. Delante de una gran chimenea en la que ardia una haya casi entera, estaban sentados y hablando en voz baja con gran vivacidad Alberto y el caballero. Todavia conservaba el jóven Latouche la palidez ocasionada por su reciente baño en el Mosa, pero habia recuperado ya todo su vigor. La ropa, que no habia querido quitarse, se le habia secado al calor del hogar, y no daba muestras de acordarse poco ni mucho de los peligros que acababa de correr pocas horas antes.

A corta distancia de ellos se dejaban ver el comandante y el contrabandista sentados mano á mano á una mesa cargada de vasos y botellas dándose mútuas pruebas de hallarse en perfecta armonia. Mientras los dos antiguos militares hablaban de sus pasadas campañas, de cuando en cuando empinaban los codos refrescándose la garganta, no con agua ni vino, sino con rico aguardiente de contrabando que Benito reservaba para su uso privado; y nadie al verlos habria sospechado siquiera que acaso uno de los dos cordiales bebedores estaba destinado á conducir al otro á la cárcel.

Por último á la extremidad de la sala se abria con frecuencia una puerta que daba paso á la dueña de la casa, excelente muger, que se afanaba yendo y viniendo como para satisfacer las necesidades y deseos de un enfermo. —¿Cómo está?—Era la pregunta perpetua que le dirigian con inquietud cada vez que se presentaba: su respuesta tambien constante era, mejor y siempre mejor.

Largo tiempo habia durado la conversacion reservada del caballero y de Alberto, cuando este apoderándose de la mano de M. de Clermont le dijo enternecido y con los ojos bañados en lágrimas.

—Si señor, ahora lo comprendo todo; vuestros pasos, vuestros afanes, en favor de la pobre Clotilde quedan esplicados por el res-

petable vínculo que á ella os une. Perdonadme mis locuras, mi ambicion, mi villanía... muy delincuente soy, lo sé; pero el deseo que me abrasa es el de reparar los males que he causado, y que tan funestas consecuencias han producido... Perdonadme y prometedme por favor que implorareis tambien para mí el perdon de esa idolatrada niña, á la que tantos pesares he causado.

—El perdon mio, señor Alberto, dependerá de la conducta que observeis en lo futuro: yo que tengo larga esperiencia del mundo y que conozco la mucha indulgencia que necesita la pobre humanidad, puedo fácilmente olvidar lo pasado; pero ¿mi hija, mi querida Clotilde olvidará tan pronto las injusticias de que ha sido víctima por todos lados? ¿que su padre la negó y abandonó recien nacida? ¿que el que ama?...

—¿Con que es cierto que me ama? preguntó tímidamente Alberto.

El caballero se sonrió.

—De lo que deducís que seréis perdonado con menos dificultad; pues sin embargo, no os apresureis á cantar victoria porque...

Entró en aquel instante madama Remí y dijo al caballero que la señorita sabiendo que M. de Cleremont era uno de los que ocupaban en aquel momento la casa, deseaba verle sin pérdida de tiempo. Levantóse apresuradamente aquel y se preparó á acompañar á la buena muger al cuarto próximo.

—Por piedad no olvideis hablarla en favor mio, dijo Alberto en voz baja.

—Defenderé nuestras dos causas, respondió del mismo modo el caballero; y mucho celebraré que obtengamos favorable sentencia.

Benito Remí interrumpió uno de los cuentos que dirigia al comandante para preguntar á su muger.

—¡Ola! ola! mi ama! ¿cómo está la pobre señorita? volvió por fin en sí?

—Completamente; pero me está hundiendo á preguntas á las que no sé contestar: llora, se atormenta y ahora mismo queria vestirse con la ropa, que ya está enjuta, para ir no se donde. Buen trabajo me ha costado hacerle que se mantenga quietecita al fuego. Pero ¡Vírgen santa, que criatura tan hermosa!

—Pardiez, dijo el buen contrabandista echando en un vaso lo menos dos dedos de aguardiente, y dándoselo á su muger; lo que le ha desazonado el cuerpo es esa agua del rio que es la más sosa que